

INFORME DE COMISARIO

Una vez que he asumido la labor de comisario de la Compañía Transpuertas Oriental S.A.

El 13 de agosto del 2011, presento a ustedes señores socios mi informe correspondiente al año 2011 de la siguiente manera:

- El 26 de agosto del 2011 se mantuvo una reunión con el apoderado de la compañía Hidalgo-Hidalgo, y de lo cual se logro obtener nuestro primer resultado, prestar servicios de transporte a esta compañía lo cual lo hicimos por un periodo de seis meses con un total de 18 unidades, todo esto porque en los meses posteriores se tubo que cancelar dicho trabajo ya que se tubo una serie de inconvenientes con un grupo de socios que no quisieron seguir apoyando a la empresa y decidieron trabajar de manera directa para la Hidalgo-Hidalgo.
- Así mismo con respecto a la guapan se logro firmar un contrato por un periodo de siete meses, con un transporte de 15 unidades.
- Con respecto a la superintendencia de compañías de manera conjunta con el señor gerente se trabajo para cumplir con las obligaciones que esta entidad nos exigia ya que la empresa se encontraba inactiva por no presentar informes de los años 2009 y 2010 correspondiente al periodo de administración del señor Galo Mejía.
- En cuanto al manejo de los estados financieros:
- Se ha dado un seguimiento completo a las labores administrativas de la compañía en donde se ha descubierto un sinnúmero de irregularidades en cuanto a su manejo esto ha sucedido últimamente al tener una conversación bien seria con la contadora de la empresa la Ing Sandra Córdova quien me ha manifestado lo siguiente.
- El señor gerente nunca permitió emitir informes de ninguna clase ni económico ni de gestión de parte de su administración.
- Así mismo se tomo un puesto sin autorización de la junta general de la cual tampoco existe registro de ingreso de valor del puesto
- Yo como comisario tengo la capacidad de vigilar y fiscalizar sin autorización del señor gerente pero el nunca me permitió cumplir con estas funciones. es por ello que no he podido realizar mi trabajo como lo requiere la ley.

Atentamente:



Sr. Lauro Tapia.

Comisario

COMPAÑIA
TRANSPUERTAS ORIENTAL S.A.